

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA INDUSTRIAL
SAN RICARDO S.A.**

A los 13 días del mes de julio del año dos mil dieciséis, a las quince horas con treinta y cinco minutos, en la Av. Pedro Vicente Maldonado 10-343, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A** con la presencia de los representantes de las compañías DORAL DEVELOPMENT S.A. propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD 5,00; Compañía Nacional de Gas CONGAS C.A. propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00; Ecuatoriana de Artefactos S.A. ECASA propietaria del 99,80% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 9.980,00; Siderúrgica Ecuatoriana S.A. SIDEC propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00; y compañía PATADRI S.A., propietaria del 0.05% de las acciones de la compañía, representando un capital de USD 5,00.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. Mario Esteban Espinosa, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 10.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades de los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

El Gerente General de la compañía, Ing. Mario Esteban Espinosa Vintimilla toma la palabra y procede a dar lectura del Informe de Gerencia manifestando que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las

resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre dicho informe luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 luego de lo cual es aprobado por unanimidad por los señores accionistas presentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la compañía MRE MOORES CIA. LTDA. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre el mismo, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2014 Y 2015

Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que la compañía no tuvo utilidades durante los ejercicios económicos de los años 2014 y 2015 por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y eleva a moción los nombres del Eco. Alberto Mogrovejo Lazo y el Ing. Noe Ochoa Remache para que sean nombrados Comisarios Principal y suplente de la compañía respectivamente. Los señores accionistas proceden a deliberar sobre la moción planteada por la Presidencia, luego de lo cual resuelven y aprueban por unanimidad nombrar al Eco. Alberto Mogrovejo Lazo como Comisario Principal de la compañía; y al Ing. Noe Ochoa Remache como Comisario Suplente.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Por Presidencia se mociona que sea la compañía Andicoaudi la que recepte y analice tres proformas de firmas auditoras para que la administración decida la contratación de la que más convenga a los intereses de la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad.

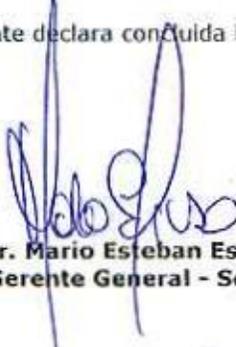


Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, juntamente con el Secretario y Presidente que certifican..-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h35.



Sr. Juan Eljuri Anton
Presidente de la Junta y
Siderurgica Ecuatoriana S.A.
SIDECA



Sr. Mario Esteban Espinosa V.
Gerente General - Secretario



p. DORAL DEVELOPMENT S.A.
Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Representante Legal



p. PATADRI S.A.
Sra. Rebeca Jerves de Eljuri
Presidente Ejecutivo



p. Compañía Nacional de Gas C.A.
CONGAS
Sr. Jaime Patricio Sánchez V.
Gerente General



p. Ecuatoriana de Artefactos S.A.
ECASA
Sr. Mario Esteban Espinosa V.
Gerente General